

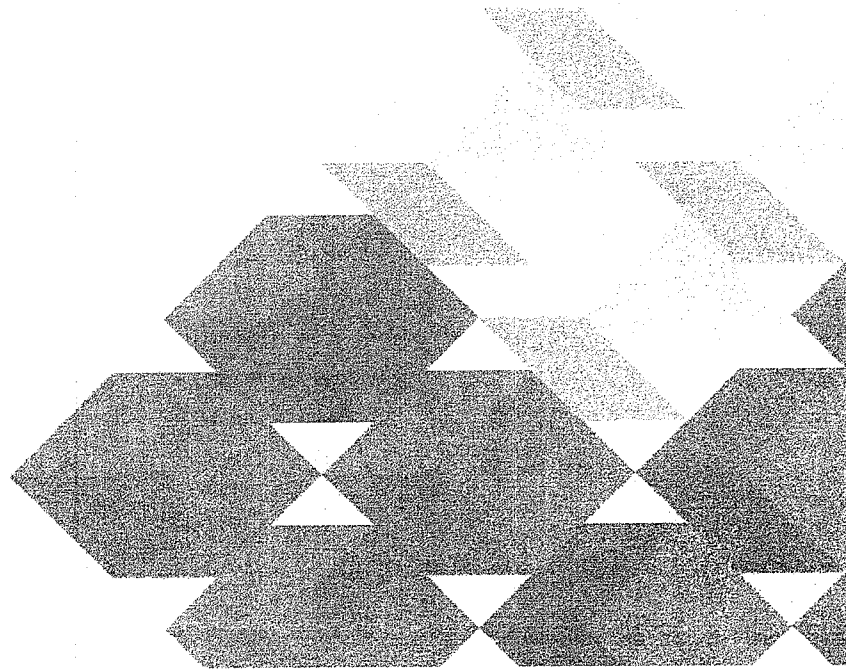
Inscribe en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada al Sr. **“SERGIO HERNÁN FUENTEALBA MORALES”**

RESOLUCIÓN EX. N° **385** / 102

CONCEPCIÓN, **03 MAY 2010**

VISTOS:

- a) La solicitud presentada con fecha 28 de Abril de 2010 por el Sr. **“SERGIO HERNÁN FUENTEALBA MORALES”**, RUT N° **10.720.806-2**, para ser inscrito en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y operar en la Región del Bio Bio;
- b) El informe Técnico N° 102 de fecha 29 de abril de 2010, del profesional Nicolás Edgardo Jara Aburto, Encargado de Registros de la Región del Bío Bío, que señala que el Sr. **SERGIO HERNÁN FUENTEALBA MORALES**, puede ser inscrito para operar en Cuarta Categoría en la región solicitada;
- c) La Resolución N° 001 de esta Secretaría Regional Ministerial de fecha 1° de Abril de 1980, sobre delegación de atribuciones y facultades a Jefes de Departamentos y Unidades;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.305 de 1976; los D.S. N° 397 de V. y U. de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S N°63 de 1997 que reglamenta el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada del MINVU, dicto la siguiente





Inscribe en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada al Sr. "SERGIO HERNÁN FUENTEALBA MORALES"

RESOLUCIÓN EX. N° 385 / 102

03-05-10

RESOLUCION

INSCRÍBASE al Sr. "SERGIO HERNÁN FUENTEALBA MORALES", en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un período de 6 años, a contar de la presente Resolución, para actuar en la Categoría y región siguiente:

| Categoría | Número | Regiones |
|--------------|--------|-------------|
| 4ª Categoría | 905 | Del Bio Bio |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NEJA/HKG.

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Sergio Fuentealba Morales
Dirección: Chacay, Ñiquen.
- Coordinador Registro
- Unidad Jurídica
- Rgto. Cttas. S.R.M.
- Oficina de Partes (03-844/2010).

